

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “Member Days - APP”

1. ENTIDAD ORGANIZADORA

La ENTIDAD DE GESTION DE GASTOS COMUNES DEL CENTRO COMERCIAL PUERTA EUROPA, con C.I.F.: E72385107 y domicilio en Avda. del Mediterráneo (A-7), km. 106, Centro Comercial Puerta Europa, 11203 Algeciras (Cádiz) (en adelante “Puerta Europa”), tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las siguientes bases.

2. DENOMINACIÓN

La promoción se denominará “Member Days - APP”. De ahora en adelante: La promoción.

3. PERIODO DE VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN, ÁMBITO Y GRATUIDAD.

La promoción abarca del 4 al 10 de julio de 2025 (ambos incluidos).

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho será notificado por los mismos medios que las presentes bases legales.

La promoción es de carácter gratuito, no suponiendo la participación en la promoción un coste económico directo para los concursantes.

4. FINALIDAD

La promoción tiene como finalidad la notoriedad de la marca Puerta Europa, premiar la fidelidad de los miembros de Club Puerta Europa, así como aumentar el número de descargas de la App.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Para participar en esta acción es imprescindible tener descargada la app y ser miembro de Puerta Europa Club.

Podrá participar en esta acción cualquier persona física, mayor de edad y con domicilio en España.

Quedan expresamente excluidos de la participación en la acción los empleados de Puerta Europa.

La participación en este evento implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases.

6. MECÁNICA:

Los miembros de Puerta Europa Club podrán participar en la acción a través de la APP. Para ello, deberán:

- Descargar la APP Puerta Europa Club y ser miembro.
- Abrir la APP cada día del 4 al 10 de julio.
- Seguir las instrucciones del día para descubrir la ventaja diaria que se ofrece por diferentes acciones como subir ticket de compra, hacer check-in, etc.

7. DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS

Las recompensas de la acción “Member Days” serán las siguientes:

1. Member Day – 4 de julio: Participa en el sorteo de una Tarjeta Regalo de 150 €. – **1 unidad**
2. Member Day – 5 de julio: Los tickets de compra suman el doble de puntos.
3. Member Day – 6 de julio: Ficha gratis para Galaxy Park. – **198 unidades.**
4. Member Day – 7 de julio: Haz check-in y triplica tus puntos.
5. Member Day – 8 de julio: Invita a un amigo y consigue 70 puntos extra.
6. Member Day – 9 de julio: Palomitas gratis solo por ser del Club. **100 unidades.**
7. Member Day – 10 de julio: Un regalo sorpresa solo para ti. **80 unidades en total.**

* Todas las ventajas, recompensas o descuentos son válidos únicamente en el día especificado. No se podrán canjear recompensas correspondientes a días anteriores.

8. SELECCIÓN DE GANADORES

Todos los participantes que cumplan con los requisitos establecidos en las bases recibirán su recompensa correspondiente hasta agotar existencias.

En cuanto a la acción del 4 de julio, se llevará a cabo un sorteo al azar entre los participantes que cumplan todos los requisitos establecidos en el punto 6, utilizando la aplicación informática propia del Centro Comercial.

En caso de que el/la seleccionado/a no cumpla con los requisitos para participar, Puerta Europa podrá seleccionar a un nuevo ganador hasta que se cumplan las condiciones válidas previamente descritas.

Si el/la seleccionado/a ha cometido algún tipo de manipulación o fraude para obtener el premio, será descalificado/a y se procederá a seleccionar un nuevo finalista.

El ganador acepta, al recibir el premio, todas las condiciones descritas en las bases.

9. COMUNICACIÓN DEL GANADOR

Los participantes que cumplan con los requisitos establecidos en las bases recibirán automáticamente su recompensa correspondiente.

El ganador de la acción del 4 de julio (Tarjeta Regalo con valor de 150€) será comunicado el 7 de julio de 2025. Puerta Europa notificará a los ganadores a través de los datos de contacto facilitados por los usuarios en el registro de la APP Puerta Europa, además de ser publicado en los perfiles oficiales de Instagram y Facebook del Centro Comercial Puerta Europa.

Puerta Europa se reserva el derecho de comunicar, tanto en sus instalaciones, como en su página web o en sus cuentas de redes sociales, el nombre y la imagen del ganador, pudiendo utilizarlos con fines publicitarios.

10. ENTREGA DE LOS PREMIOS

Las recompensas, tales como puntos dobles, regalos y descuentos se entregarán y/o se hará uso automáticamente en el momento en que el participante cumpla con la mecánica establecida. Estas recompensas serán válidas únicamente el mismo día en que se obtienen y no podrán ser obtenidas en fechas posteriores.

El premio del 4 de julio (Tarjeta Regalo con valor de 150€) será entregado al ganador en el Punto de Atención Club del Centro Comercial Puerta Europa. El plazo para recogerlo será hasta el 31 de julio de 2025.

Para recoger el premio, el ganador deberá mostrar su identificación y el cupón activado en la APP Puerta Europa, en el apartado "Sorteos y Regalos". Si el ganador no recoge el premio dentro de dicho plazo, renunciará automáticamente al mismo y no tendrá derecho a reclamarlo en una fecha posterior.

11. DERECHOS DE IMAGEN

El ganador/a autoriza a la empresa organizadora a reproducir, utilizar y difundir su imagen, nombre y apellidos, en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con esta promoción, todo ello en cualquier medio (incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través de Internet e Internet para telefonía móvil) sin que dichas actividades les confieran derecho a remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases.

La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases que podrán ser consultadas por los participantes en el Punto de Atención al Cliente del Centro Comercial y en la web.

El Centro Comercial Puerta Europa se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

13. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA ORGANIZADORA

La empresa organizadora queda exonerada de toda responsabilidad en los siguientes supuestos:

Por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

La imposibilidad de expedir los premios o disfrutar de los mismos por causas de fuerza mayor o causas ajenas a la voluntad del Organizador.

La no expedición de premios por no reunirse los requisitos necesarios o por existir alguna causa que así lo aconseje o justifique.

14. RESERVAS Y LIMITACIONES

Puerta Europa pretende que la competición entre los distintos participantes en la promoción se realice con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de buena fe. Por tanto, cualquier utilización de estas bases que a juicio de Puerta Europa sea abusiva o fraudulenta dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en el Concurso.

Puerta Europa queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación.

Puerta Europa queda eximida de cualquier responsabilidad en el caso de falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en el Concurso, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieran podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso y/o mal funcionamiento de Internet y/o de Facebook y/o problemas de transmisión y/o pérdida del correo electrónico que impidan el normal desarrollo de la promoción.

Puerta Europa se reserva el derecho a efectuar cambios en las presentes bases que estime necesarios para el buen fin de la promoción.

Puerta Europa se reserva el derecho a modificar los plazos de la promoción, así como a aplazar o ampliar el periodo del Concurso y la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Puerta Europa se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este Concurso si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la promoción.

Puerta Europa no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables. Puerta Europa tampoco responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial del premio.

Puerta Europa quedará exenta de responsabilidad si concurre alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse en relación con el disfrute de los premios.

Puerta Europa se reserva el derecho de eliminar del concurso por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

15. PROTECCIÓN DE DATOS

Para participar en esta promoción no se recopilarán datos distintos a los ya existentes como miembros de la APP de Puerta Europa Club, teniendo en cuenta lo que se detalla a continuación respecto a la protección de datos de carácter personal:

Responsable del Tratamiento: ENTIDAD DE GESTION DE GASTOS COMUNES DEL CENTRO COMERCIAL PUERTA EUROPA

Fin del tratamiento: a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro. b) La asignación, comunicación y entrega del premio. c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro, siempre que el participante haya dado su consentimiento.

d) Toma de imágenes para uso interno. e) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos, siempre que el participante haya dado su consentimiento.

Legitimación del tratamiento: Consentimiento del interesado.

Conservación de los datos: hasta que el interesado solicite la baja como miembro de la APP de Puerta Europa. Las imágenes serán conservadas hasta que dejen de tener relevancia para el responsable y, en su defecto, hasta que el participante solicite su baja.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Derechos que asisten al Interesado: - Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. - Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos - Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: ENTIDAD DE GESTION DE GASTOS COMUNES DEL CENTRO COMERCIAL PUERTA EUROPA Avda. del Mediterráneo (A-7), km. 106, Centro Comercial Puerta Europa, 11203 Algeciras (Cádiz) o a través de correo electrónico a info@ccpuertaeuropa.com junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Información adicional de protección de datos: en la Política de Privacidad de nuestra web www.ccpuertaeuropa.com

16. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes bases se rigen por la legislación española. La participación en esta promoción implica la aceptación de estas bases en su totalidad por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y como consecuencia de la misma, el Centro Comercial Puerta Europa quedará liberado del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

Los participantes aceptan expresamente que Puerta Europa pueda difundir en el sitio web del Centro, así como en Facebook, Twitter, Instagram y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos, el nombre y la imagen de los participantes. En el caso de no estar de acuerdo con dicha publicación, escriba a: info@ccpuertaeuropa.com

Para cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto el Centro Comercial Puerta Europa como los participantes de esta promoción, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Algeciras, con renuncia expresa a cualquier otro derecho que le correspondiera o fuero propio, si lo tuviera.

Algeciras, a 30 de junio de 2025